

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11418 *Resolución de 17 de julio de 2017, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduard Gratacós Solsona.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios anunciado por Resolución 9 de enero de 2017, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona (BOE de 14 de febrero de 2017 y DOGC de 9 de marzo de 2017), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 9 de enero de 2017 (BOE 14 de febrero de 2017 y DOGC de 9 de marzo de 2017), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda, al señor que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 17 de julio de 2017.–El Rector, Joan Elias García.

ANEXO

Catedrático de Universidad (plaza vinculada)

Gratacós Solsona, Eduard.

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología.

Departamento: Cirugía y Especialidades Medicoquirúrgicas.

Institución sanitaria: Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.